

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA ACCION DE TUTELA

Que mediante providencia calendarada SEIS (06) de JUNIO de DOS MIL
DIECINUEVE (2019), el H. Magistrado OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA,
CONCEDIO LA IMPUGNACION de la acción de tutela instaurada por
AMPARO CORTES VARGAS CONTRA JUZGADO CUARTO CIVIL
CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., radicada
con el No 110012203000201802553, por lo tanto se pone en conocimiento
la mencionada sentencia a **CLAUDIA LUCERO LOPEZ** vinculada dentro de la
tutela de la referencia.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal
Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.
En consecuencia, se remite a la Honorable Corte Suprema de Justicia.

SE FIJA EL 10 DE JUNIO DE 2019 a las 2:00 pm
VENCE: EL 11 DE JUNIO DE 2019 a las 2:00 pm

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 No 53 - 28 Torre C Oficina 305
Computador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelascivilsbta@cendof.ramajudicial.gov.co

10/06/2019 11:22 a. m. sjlc